

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XII.

Martes 21 de Mayo de 1889.

NÚM. 529.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPU.....

## SUMARIO.

*Sección editorial.*—Reflexiones.—Necesaria y urgente obtención del grado de Bachiller por los aspirantes á estudiar la carrera de Medicina-Veterinaria (continuación).—La noblez en el siglo XIX.—Comunicación.—Reacción.—Cómo obran los verdaderos amantes de la clase.—*Sección científica:* Estudio sobre la homeopatía, por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat.—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 21 DE MAYO DE 1889.

## REFLEXIONES.

### I

En nuestro poder tenemos un folleto titulado: *Memoria sobre el comercio de ganado español con las naciones importadoras, presentada á la Junta de Ganaderos del Norte y del Noroeste, y de la Asociación general de Ganaderos, por el Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez y D. José Acuña Santos.*

Con el mayor interés hemos examinado este opúsculo que parece intentar la explicación de un medio por el cual puedan alcanzarse ciertas ventajas en el estado actual de la ganadería, ó mejor dicho, de los ganaderos de esa zona; pero con verdadero sentimiento hemos visto que la Memoria á que nos referimos nada resuelve, dejando la situación

tal y como antes se hallaba y acreditando un gasto inútil de inteligencia, de actividad y de dinero.

Dejando aparte el proemio, fijémonos en el capítulo primero, que trata de la «Unánime opinión sobre la necesidad de buscar mercado al ganado español.» Para explicar y desarrollar esta tesis se valen los autores como premisa, de la Real orden dirigida á varias corporaciones por el Ministerio de Fomento en 2 de Julio del año pasado del 87 y que dice así:

«Excmo. Sr.: No obstante lo dispuesto por la R. O. de 13 de Diciembre de 1883, publicada en la *Gaceta* del 17 del mismo mes, continúan presentándose en algunos puertos de países extranjeros, especialmente en los de Inglaterra, constantes dificultades para la admisión de ganados procedentes de España bajo el pretexto de que padecen enfermedades contagiosas. Este hecho, que desgraciadamente se reproduce con demasiada frecuencia, constituye una de las concausas de la grave crisis porque en los momentos presentes atraviesa la ganadería española; y el Gobierno, que se ocupa preferentemente de escogitar los medios para conjurarla, se propone adoptar todas aquellas resoluciones que de un modo eficaz puedan contribuir á evitar los inconvenientes que se oponen á la



admisión del ganado español en los puertos extranjeros. Al efecto, con esta fecha se recuerda á los ministros de Hacienda y Marina la observancia de lo dispuesto en la mencionada Real orden de 13 de Diciembre, acordando á la vez significar á esa, la necesidad de que, con la urgencia que la naturaleza del asunto reclama, estudie y proponga los medios prácticos de aplicación inmediata que á su juicio deban ponerse en ejecución para evitar en lo sucesivo las dificultades que se denuncian. De Real orden se lo comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid 2 de Julio de 1887.—C. Navarro y Rodrigo.»

El informe solicitado por el Sr. Ministro sólo fué evacuado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, y de un modo un tanto vago é indeciso por la «Asociación general de Ganaderos,» la que manifestó que en la actualidad no hay en la Península foco alguno de contagio, y que existen disposiciones legales bastante eficaces, si se cumpliesen, para evitar la propagación de las epizootias.

Después de esto se procedió á celebrar una reunión de los asociados, y como cosa consiguiente y ya de uso general en estos casos, al nombramiento de una Comisión que marchará á Francia y á Inglaterra con encargo especial de ensanchar el comercio de nuestros ganados en esas naciones.

Con estos puntos sustanciales y haber conseguido que las once provincias del Norte y Noroeste nombraran sus respectivos representantes, dedujeron los autores de la Memoria, que existía una «unánime opinión sobre la necesidad de buscar mercado al ganado español.» dando esto pie á lo que titulan ANTECEDENTES en el primer capítulo.

Si los señores que se han entretenido en escribir la Memoria se hubieran inspirado en más prácticos pensamientos,

seguros estamos que no cabría en el lema ya repetido lo de *buscar mercados*, sino otra idea más exacta, aunque más difícil de resolver: la de TENER GANADERÍA QUE EXPORTAR.

Si esos mismos señores que no tienen más antecedentes acerca del estado de la riqueza pecuaria que los que les proporcionan sus empleados en las cañadas y cordeles, guardianes de una ruina que se viene completamente abajo impulsada por el abandono y el descrédito de la trashumación, tuvieran lo que los veterinarios prácticos pueden proporcionarles, no andarían buscando vanas y efímeras fórmulas para vender, sino estudiadas maneras para adquirir y conservar, que es lo que realmente hace falta.

Al confesar paladinamente y con una tranquilidad pasmosa la «Asociación general de Ganaderos» que no existen en la Península focos de contagio y que hay disposiciones legales lo bastante eficaces para evitar la propagación de las epizootias, sale fuera de la seriedad que con justa razón se le ha supuesto siempre.

Desgraciadamente, no hay nación en Europa en donde el carbunco, la perineumonía y la viruela hagan mayores estragos, y tampoco ninguna que tenga focos perennes de estas terribles enfermedades. Por otra parte, quisiéramos que tan digna Sociedad nos dijera en dónde están esas disposiciones capaces de evitar el contagio, puesto que, aparte de algunos consejos higiénicos y pocas, muy pocas órdenes gubernativas aisladas, nada concreto ni de aplicación general hemos visto, como no sea la inocente disposición que marca el art. 80 de los estatutos de la misma «Asociación de Ganaderos,» que preceptúa que, en caso de epizootia en un ganado trashumante, vaya delante de él algunas jornadas un pastor avisando el peligro y haciendo apartar de la cañada los animales próximos á ella.

Hay, pues, focos de infección y no hay ley alguna que garantice para con el extranjero la salud de nuestros ganados, y parece mentira que los españoles caigan en su optimismo rayano con la indiferencia, é ignoren ó pretesten que ignoran lo que los ingleses están hartos de conocer, dando lugar sus acertados pensamientos y exactas noticias al sistema de restricción de que se queja el señor Ministro en la Real orden copiada.

Pero si los señores que componen la «Asociación general de Ganaderos» se hubieran fijado con más atención en la citada Real orden, no hubieran buscado la solución del problema en las gestiones diplomáticas ó mercantiles más ó menos favorables ó afortunadas, sino en la perfección de la salud de los ganados, considerando que la belleza, utilidad y mérito del producto es lo que atrae á los compradores, de lo que pueden hallar millones de ejemplos á cada paso, siendo esta verdad tan sencilla, que hasta sería ridículo el intentar acreditarla.

Jamás Inglaterra ha comprado las reses de las provincias del Norte y Noroeste á un precio medianamente aceptable, y aun en las épocas de mayor comercio de ellas, siempre se han considerado en Londres como carnes de 2.<sup>a</sup> ó 3.<sup>a</sup> calidad, y esto se explica perfectamente puesto que los cebones procedentes de Galicia, que es la región que más exporta, son simplemente bueyes viejos y arruinados por el trabajo, cuyo engorde se hace precipitadamente y con el fin de aprovechar la poca fuerza vital que les resta en la producción de enormes cantidades de grasa. Si á la adquisición de un producto que tiene victoriosa competencia, añádese la desconfianza en el estado de su salud justificada por la falta de una ley de Policía sanitaria veterinaria, se verá muy claro confirmada y explicada la actitud de los ingleses en este asunto, en el que pese

á nuestro amor patrio, tenemos que darles la razón. Obsérvese ahora, después de estos antecedentes, si es de lógica natural el dirigirse á los mercados extranjeros pordioseando la compra de un ganado estigmatizado ya por esas naciones, en vez de procurar que desaparezcan los obstáculos que al negocio se oponen, cuyos obstáculos están dentro, no fuera, de la misma España y nacen de causas que no los ingleses, sino nosotros, estamos llamados á combatir.

Locura parece que un pueblo como el español, que es el que come peor y más caro en Europa, en donde se mide en muchísimas provincias la posición de las personas por el número de veces que ponen á la lumbre un puchero al mes; un pueblo que consume enormes cantidades de indigestos garbanzos, que bebe aguardiente en proporciones colosales para sustituir con este tónico terrible la falta de sustancias azoadas; un pueblo en el que el centeno y el maíz entran en la alimentación humana, parece mentira, repetimos, que piense en exportar sus reses en vez de consumirlas, y establecer de esta manera un comercio interior que, moviendo los infinitos capitales que viven de la usura ó del apoyo de los establecimientos de crédito, diera actividad á los mercados de la Península, y favoreciendo á la salud pública, realizara también un acto que, conviniendo en absoluto á la ganadería, iría disponiéndola para poder entrar algún tiempo en competencia con las magníficas reses extranjeras.

Iremos haciéndonos cargo en números sucesivos de la decantada Memoria, ya que queda demostrado de un modo terminante que no es unánime el parecer de la necesidad de buscar mercados al ganado español.

---

Para probar de un modo terminante la inconsecuencia de que parece hacer

gala el Sr. Remartínez en materia de opiniones acerca del progreso de nuestra profesión, seguimos reproduciendo su artículo sobre la necesidad del grado de Bachiller para empezar la carrera.

Adviértase que ahora el Sr. Remartínez milita en las filas de los que llaman al grado de Bachiller VENENO DE LA JUVENTUD.

**Necesaria y urgente obtención del grado de Bachiller por los aspirantes á estudiar la carrera de Medicina-Veterinaria.**

(Continuación.)

El muchacho ignoraba la significación de tal frase, y por tanto se calló; el dignísimo catedrático siguió preguntando á otros varios, y nadie se la explicaba; entonces, volviendo á interrogar al disertante y viendo que todavía no habla disipado la incógnita, el Sr. Prieto le hizo la siguiente reflexión: «Si V. fuese de visita y le recibieran con cierto desvío y no muy cordialmente, ¿cómo llamaría V. á ese recibimiento?» ¿Cree V., Sr. Director y amigo, que supo el mencionado joven, á pesar de explicárselo tan claramente, lo que la palabra glacial significa? Pues, no señor. Contestó precisamente todo lo contrario y lo que menos había de esperarse, diciendo que glacial significaba *calor*.

Comprenderá V., Sr. Director, que esto es altamente escandaloso; es imposible que esto continúe así, y que la reforma de la enseñanza es de todo punto necesaria y urgente. Si el conferenciante que esto hizo hubiera estudiado y sabido Geografía, no ignorara que al Norte de Europa hay un mar que casi toda ó toda la época del año está helado, y que á dicho mar se le llama, en vez de *helado*, con la voz técnica y geográfica de *glacial*.

Respecto á la necesidad de saber Historia de España é Historia universal, debemos decir que es tan urgente y tan

necesaria como las otras, pues de ellos dan ejemplo las Escuelas Veterinarias extranjeras, que exigen á todo alumno, antes de pisar las aulas de Veterinaria, un detenido y riguroso examen de la historia de su nación y de la universal, y así, con toda seguridad, no sucederá en el extranjero el caso de que muchísimos veterinarios no puedan alternar con los demás individuos de las diferentes Facultades, como desgraciadamente sucede en España. A propósito de ésto, citaremos un hecho, también histórico, que la desgracia nos hizo presenciarse en un pueblo de esta provincia, y que no citamos por no poner á la vergüenza el nombre del profesor veterinario á quien se refiere nuestra verídica narración. Yendo nosotros á pasar unos días á ese pueblo, uno de aquéllos nos reunimos el médico, el farmacéutico, el sacerdote, el maestro de Instrucción primaria, el profesor veterinario y mi insignificante y pobre persona. Apenas reunidos, el sacerdote, no recordamos en este momento en virtud de que, hubo de sacar á conversación el hecho glorioso para nuestra querida patria en que los turcos fueron vencidos para siempre en el golfo de Lepanto por el valiente español D. Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II. Empeñada la discusión, en la cual amigablemente todos discutíamos, mejor aún, poníamos de manifiesto nuestras impresiones, sin faltar á la historia, cuando tomando la palabra el profesor veterinario del mencionado pueblo sobre este punto, después de infinitos disparates que nos disparó á quemarropa, sin duda por el afán de lucirse, negó fuera D. Juan de Austria el vencedor en Lepanto, sino que esta victoria naval la atribuyó nada menos que al Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, siendo así que este personaje hacía muchísimos años había dejado de existir. Otro día le oímos discutir acerca

de las famosas Cruzadas (Historia universal). ¿Y á qué decir aquí el cúmulo de disparates y barbaridades que se le ocurrieron? Baste saber que no hay nadie, sobre todo las personas instruidas y de carrera de aquella localidad, que no se rían de él, cosa que no sucedería si este honrado profesor, antes de ser veterinario, hubiera obtenido el grado de Bachiller.

En cuanto á las Matemáticas, Física y Química, Historia natural, Fisiología é Higiene y Agricultura, asignaturas todas del grado, no queremos encarecer la necesidad de estudiarlas antes de cursar los años de la carrera, porque todos saben mejor que nosotros las ventajas que ésto traería, y la necesidad que los señores catedráticos tendrían de ampliar en sus clases los conocimientos adquiridos en los Institutos.

Con esta reforma, es decir, con la obligación de ser Bachiller y con elevar la carrera á Facultad, creemos se arreglaría todo el malestar de la profesión: es más; creemos que, como esta medida, no exista otra, ni más pronta ni más eficaz, que remedie, por tanto, tanta y tanta desgracia como nos rodea.

Algunos califican el grado de Bachiller de *monstruoso abismo*, de *desatinado engendro*, etc., y no sabemos cuántos disparates de ese género, llamado envidia, rabia ó desesperación, porque ellos no le poseen; ó si le tienen, comprendiendo el inmenso bien que reporta, no quieren que otros lo tengan para que no sean iguales á ellos. Nosotros nos honramos y nos vanagloriamos, sí, de poseer tan *monstruoso engendro* y ese *desatinado abismo* que tanto rechazan, repetimos, los que no le poseen, no porque no le quisieran tener, sino porque no sirven para ello; sí, porque no se atreven á demostrar sus conocimientos para obtenerle, por temor á las infinitas calabazas que recibirían. Nosotros hablamos fuer-

te para conocimiento de esos que califican ese glorioso y á la vez muy honroso título de *abismo* y de *engendro* que tenemos como un bien grandísimo el poseerle; y aunque por desgracia así no fuera, pediríamos, de igual manera que ahora lo hacemos, que todos los veterinarios poseyeran ese *abismo* que todos nuestros enemigos, y del bien de la carrera, tanto odian y menosprecian.

Decir que el grado de Bachiller no sirve para nada á los alumnos de Veterinaria, es lo mismo que desconocer que es de día á las doce del mismo, y de noche cuando cesa de alumbrarnos la luz natural. Los que de *monstruoso abismo* califican esos estudios, nos han de permitir les digamos no saben lo que se dicen, y que por tanto les escuchamos como si nada dijeran, perdonándoles al mismo tiempo esas injurias, porque no otra cosa que injuria y falta de sentido común es calificar de *monstruoso abismo* un título reconocido por útil y necesario por todas las leyes de la nación y por todas las demás Facultades.

No falta quien diga que el grado de Bachiller es caro, demostrando con eso su odio al mismo, y procurando así amedrentar á los jóvenes que deseen obtenerle; pero nosotros afirmamos lo contrario, y aseguramos desde ahora que el dinero gastado en la obtención de aquél, es en muy pequeña cantidad si se compara con las infinitas ventajas que reporta, pues sabido es que con él y sólo mediante él, se tienen abiertas las puertas de todas y cada una de las diferentes Facultades que se exige en cualquier empleo que se pretenda, etc., etc., y todo esto aparte de que para nosotros, como para toda persona estudiosa, no hay dinero mejor gastado que el que se emplea para instruirse é ilustrarse.

No falta tampoco quien indique que el Gobierno se opondrá á tal medida porque los ingresos pecuniarios serían

menores, y por tanto costaría mucho á la nación la enseñanza de la carrera. Esta afirmación está fuera de la discusión desde el momento que se ha demostrado, como así es en efecto, que hoy, á pesar del excesivo y abrumador número de alumnos que se matriculan é ingresan en las diferentes Escuelas de Veterinaria de España, resulta un considerabilísimo déficit en contra de la nación, puesto que ésta satisface, además de los ingresos en aquéllas de tanto y tanto alumno, la enorme cifra de *cincuenta mil pesetas*; de modo, pues, que por aquí nada hay que temer, porque este argumento cae por su base desde el momento en que palmariamente se demuestra que los ingresos pecuniarios de las Escuelas son insuficientes para la enseñanza de la carrera. A más, el Gobierno no se opondrá á tan salvadora reforma, porque con el elevado criterio que á sus hombres adorna, comprenderá á seguida que cuantos más estudios se exijan, más instruidos saldrán sus alumnos, y con mayor aptitud se encontrarán por tanto para el desempeño de la carrera, de la cura, cría y multiplicación de nuestros animales domésticos, de los que, más que de nada, se sabe depende la riqueza de las naciones, y que éstas no pueden existir ni es posible vivan sin la agricultura y la ganadería, de las que están encomendados los veterinarios, y las que por necesidad serían tanto más ricas y prósperas cuantos más conocimientos y mayor sea la ilustración que reunan los que al estudio de estas ciencias tenemos la hora de consagrarnos.

El título de Bachiller indica poseer muchos conocimientos que está muy lejos de tener el escolar veterinario, porque el que lo posee, por lo menos sabrá expresarse ante la sociedad y sus escritos no serán el hazme reír de todos, porque estarán bien pensados, mejor redactados y sin faltas ortográficas, cosas todas ellas

de que carece por desgracia la mayoría de los estudiantes y de los veterinarios de España. Como comprobación de lo anterior, analicemos con imparcialidad estos dos casos: ¿cuál sería el papel que ante la sociedad representaría un profesor con todas esas ventajas, con todas esas bellas cualidades, y otro profesor que carezca de todas ellas? El primero de estos, honrándose á si mismo, honraría á la vez á la clase, y obtendría un porvenir cual corresponde á sus muchos conocimientos; al par que el segundo será con toda seguridad el escarnio y la burla de todos, y una mancha continua y permanente, ínterin nose instruya é ilustre, para la clase á que pertenece. Aunque la obtención del mencionado grado no tuviera más ventajas que las que ligeramente dejamos bosquejadas, deberíamos trabajar, siquiera por dignidad, por la imposición de tal medida.

¿Cómo y en virtud de qué han alcanzado las consideraciones de que en la actualidad gozan los médicos y los farmacéuticos? ¿Las tuvieron desde un principio? No; las han ido adquiriendo á medida que los años transcurrían, y gracias también á ellos mismos, que veían que si no reformaban los estudios de sus Facultades, les sería de todo punto imposible conseguir la estimación y aprecio de que con justicia gozan. La Farmacia hace muy pocos años se ha elevado á Facultad, pues antes era como nuestra profesión, una carrera especial. Se propusieron elevarla á Facultad porque se lo merecía y era necesario; y desde el momento que se inició el pensamiento hasta que lo lograron, todos los farmacéuticos á una no cesaron un instante de hacer comprender al Gobierno la necesidad de tal reforma. Pues bien; ¿por qué no hemos de hacer nosotros lo mismo? ¿Por qué no hemos de pedir reformas, y sobre todo reformas que nos serán tan útiles y que tanta consideración

al par que posición social nos crearía?

Queremos tener las mismas consideraciones que tienen los médicos, farmacéuticos, abogados, etc., y eso es imposible por ahora, eso es como pedir peras, no ya al olmo, sino al espino; eso no puede ser; es más, no deben de ninguna manera concedérsenos hasta tanto que nosotros no demos que somos tan instruidos y tan científicos como lo son, sin duda alguna, las personas de quienes acabamos de hacer mérito.

Nosotros necesitamos para ello muchos estudios y poseer mayor suma de conocimientos que tenemos; en una palabra, necesitamos adquirir, antes de estudiar Anatomía, primera asignatura de la carrera, el título de Bachiller, con el cual todo lo tendremos, consideración, aprecio de la sociedad, porvenir y conocimientos; y sin él sólo tendremos miserias, desprecios é insultos de todos; crisis por que atravesamos, que es de todo punto indispensable hacer que desaparezca de una vez para siempre.

Reciente, muy reciente está la reforma llevada á cabo en las carreras de Derecho y del Notariado por el anterior señor ministro de Fomento D. Germán Gamazo, reformas que han venido á subsanar muchos males, y sobre todo á evitar que haya tantos doctores.

Una reforma como esa queremos nosotros para nuestra carrera. ¿Es que aquéllas lo necesitaban y les era más urgente esa reforma que lo es en la nuestra? Por ningún concepto. ¿Es que aquéllas son más importantes que la nuestra, y por eso no necesitamos de esos cambios? Tampoco lo creemos así. ¿Será tal vez porque dichas carreras de Derecho y del Notariado son más dignas de ser atendidas que la nuestra? De ninguna manera.

Importantes, pero muy importantes son ambas carreras, pero nunca más que la nuestra; serán tanto, pero más, n-ga-

mos á quien quiera que sea autoridad bastante para afirmar esto último. Antes por el contrario, nosotros no queremos elevar una carrera sobre otra, por creer que ninguna es superior á las demás; pero si alguno reclamara la primacía, á cualquiera se le ocurriría no debiera ser aquélla para otra que no fuera nuestra profesión. Importante es, sí, ¿á qué negarlo? la carrera del Derecho, porque sin ella no podríamos litigar y solventar nuestras contiendas criminales y civiles. Importante es la carrera del Notariado, porque sin ella no poseeríamos esos documentos de tanta valía que dan fe de cualquier hecho y tanta fuerza tienen ante los Tribunales. Pero ahora preguntamos nosotros: ¿qué sería de ellas si no hubiera otra carrera que, como la nuestra, estudia y cuida de la agricultura, base de toda riqueza, porque sin ésta no habria medios de subsistencia; porque el suelo produce los cereales y legumbres con que sostenemos nuestra vida? ¿Qué resultaría sin nuestra profesión, que se consagra á la cura, cría y exportación de los animales, de cuyas carnes, debidamente examinadas por el profesor veterinario y una vez declaradas por éste comestibles, con ellas nos alimentamos, unidas á las legumbres y cereales, tantas y tantas enfermedades como se evitan? ¿Qué sería y qué resultaría sin la noble profesión Veterinaria, que dedicada al cuidado de los ganados, hace que la lana y el pelo de éstos, declarándolos útiles para la industria, porque por ellos se transmiten infinitas enfermedades contagiosas, la industria transforma en telas, y luego éstas á su vez por otra industria son transformadas en nuestros vestidos y abrigos? En la actualidad se ha declarado la terrible y destructora viruela en la mayoría del ganado lanar y cabrío de las cercanías de Madrid; y los dignos Inspectores veterinarios del Ayuntamiento

de esta villa, inspeccionando las lecherías é impidiendo la venta de tal alimento, porque la leche es uno de los mejores alimentos que se conocen, ¿cuántas enfermedades no evitan á la población con tan saludables medidas?

BENITO REMARTÍNEZ Y DÍAZ.

(Se continuará.)

## LA NOBLE LID EN EL SIGLO XIX

¡Qué gloria tan grande si obtuviéramos una representación en este honroso palenque los veterinarios españoles!

**Ministerio del Comercio, de la Industria y de las Colonias.—Exposición universal internacional de 1889.—Dirección general de explotación.**

*Congreso internacional de Terapéutica y de Materia médica.*

París 5 de Marzo de 1889.

Muy señor mío y distinguido profesor:

Tenemos el honor de comunicar á usted que, en cumplimiento del decreto ministerial, fecha 1.º de Agosto de 1888, se celebrará en París, durante el transcurso de la Exposición universal, un Congreso de *Terapéutica y Materia médica*, que tendrá lugar del 1.º al 5 de Agosto próximo en el Hôtel de Sociétés Sabias, calle de Serpente, 28 (*rue Serpente*, 28).

A continuación de esta invitación hallará usted todas las indicaciones que más pueden interesarle, un extracto del reglamento, la lista de los sabios que constituyen los Comités de patronato y de organización, así como también el programa de temas.

Teniendo en cuenta la importancia de las cuestiones que han de tratarse y del gran número de sabios, tanto franceses como extranjeros, que se reunirán en París con motivo de la Exposición universal, es indudable que habrá de revestir este Congreso un gran inte-

rés, tanto para los médicos como para los farmacéuticos y veterinarios de todos los países; y fundados en estas razones, tenemos el honor de invitar y solicitar la adhesión de tan distinguido y notable comprofesor.

Réstanos sólo agregar conteis siempre con nuestra más distinguida y cariñosa consideración.

El Presidente, *Dr. Moulard-Martin*.

— El Vicepresidente, *Dr. Dujardin-Beaumetz*.— El Secretario general, *doctor Constantin Paul*.— El Secretario del Comité, *Dr. G. Bardet*.

NOTA. Todo señor que se adhiera á la presente invitación recibirá inmediatamente de verificada su inscripción un ejemplar de los estatutos del Congreso.

Todas las indicaciones y preguntas que se necesiten acerca de reseñas, adhesiones, etc., se dirigirán al señor doctor Bardet, Secretario del Comité de organización, *rue Notre-Dame des-Champs*, 119, París.

\*\*

## TEMAS PROPUESTOS EN LA ORDEN DEL DÍA

### TEMA I

#### DE LOS ANALGÉSICOS ANTITÉRMICOS

Constitución química de los cuerpos, relaciones entre su función química y su función fisiológica; acciones fisiológicas generales y especiales de estos cuerpos, su clasificación y sus aplicaciones clínicas.

Ponente: Sr. Dujardin-Beaumetz.

### TEMA II

#### DE LOS ANTISÉPTICOS PROPIOS PARA CADA MICROBIO PATÓGENO

Biología de los microbios patógenos; acción de los antisépticos, ya sea sobre sí mismo, ó bien sobre los líquidos tóxicos que ellos segregan; método de introducción de cada uno de estos antisépticos; modificaciones del terreno.

Ponente: Sr. Constantin Paul.



## TEMA III

## TÓNICOS DEL CORAZÓN

Clasificación de estos tónicos; su acción fisiológica y tónica; acción directa sobre la musculatura del corazón y sobre su inervación; valores comparativos de las plantas y de sus principios activos; indicaciones terapéuticas.

Ponente: Sr. Bucquoy.

## TEMA IV

## NUEVAS DROGAS DE ORIGEN VEGETAL INTRODUCIDAS EN LOS DIEZ ÚLTIMOS AÑOS EN TERAPÉUTICA

Química; farmacología; farmacodinamia y aplicaciones terapéuticas de las plantas y de todos los principios activos extraídos de ellas.

Ponente: Sr. Planchon.

## TEMA V

## UNIFICACIÓN DE PESOS Y MEDIDAS EMPLEADAS EN LAS FÓRMULAS.—UTILIDAD DE UNA FARMACOPEA INTERNACIONAL

Ponente: Sr. Schaer.

El Comité de organización opina que ofrecerá mayor interés la discusión de las cuestiones generales, si éstas fuesen objeto de trabajos ó relaciones particulares; en este concepto suplicamos á los oradores que tengan la intención de preparar y redactar dichos trabajos, lo hagan con sujeción á lo prescrito por el art. 11 del reglamento, haciéndonos conocer previamente las conclusiones de sus trabajos sobre el punto ó puntos que quieran sea objeto de discusión: dichas conclusiones serán reproducidas en el programa general. Es de la mayor importancia el que los señores que se adhieran fijen de preferencia su atención sobre las cuestiones propuestas, y el Comité de organización previene que la publicación dedicada á dar cuenta de los trabajos que realice este Congreso, se dará el lugar más preferente á los temas propuestos para este Congreso.

## EXPOSICIÓN

Se organizará también una Exposición de drogas, tanto químicas como vegetales, bajo la inspección y vigilancia de los Sres. Adrian y Blondel, y con la ayuda de todo este Comité.

Rogamos encarecidamente á todas aquellas personas que quieran concurrir á esta Exposición, y presentar sustancias ó drogas de importancia, remitan á la mayor brevedad su muestrario al doctor Blondel, *rue Saint-Jaques*, 179, París.

## EXTRACTO DEL REGLAMENTO

Art. 2.º Podrán pertenecer á este Congreso todos los doctores en Medicina, Farmacia y Veterinaria franceses ó extranjeros que se inscriban hasta el día 15 de Julio...

La cuota de inscripción se ha fijado en 10 francos, con derecho al volumen en que se dé cuenta de los trabajos llevados á cabo por este Congreso.

Art. 4.º ... Los señores que formen este Congreso y que desearan presentar alguna comunicación, podrán expresarse en el idioma que les sea más familiar.

Art. 5.º Los miembros de este Congreso se distribuirán en dos secciones, una de *Terapéutica* y otra de *Materia médica y Farmacología*. Estas dos secciones podrán deliberar separadamente.

Art. 6.º Las cuestiones objeto de discusión pertenecen á dos órdenes diferentes: unas son las ya propuestas de antemano por el Comité de organización, y las otras elegidas libremente.

Art. 9.º Las adhesiones, petición de explicaciones ó reseñas y comunicaciones, deberán dirigirse al Sr. Dr. G. Bardet, Secretario general adjunto del Comité de organización, *rue de Notre-Dame-des-Champs*, 119, París.

Art. 11.º Los señores que deseen ha-

cer alguna comunicación, se les ruega remitan al Secretario del Comité de organización y antes del día 15 de Mayo de 1889, un breve resumen que contenga las principales conclusiones de sus trabajos... El programa general de este Congreso se remitirá á todos los señores que se hayan adherido á primeros del mes de Junio.

Art. 15. Se redactará y publicará, bajo la vigilancia del Comité de organización, un resumen detallado de todos los trabajos de este Congreso.

### COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

#### PRESIDENTE

Sr. Moutard-Martin, Vicepresidente de la Academia de Medicina de Paris.

#### VICEPRESIDENTE

Sr. Dujardin-Beaumetz, de la Academia de Medicina de Paris.

#### SECRETARIO GENERAL

Sr. Constantin Paul, de la Academia de Medicina.

#### SECRETARIOS

Sres. Bardet, Secretario general adjunto.  
Blondei, Secretario de la sección de Materia médica.

Larbé, Secretario de la sección de Terapéutica.

#### VOCALES DEL COMITÉ

Sres. Boymond, de la Sociedad de Terapéutica.

Bucquoy, de la Academia de Medicina.

Créquy, médico jefe de los caminos de hierro del Este, y miembro de la Sociedad de Terapéutica.

Delpech, de la Sociedad de Terapéutica.

Féréol, de la Academia de Medicina.

Fernet, profesor agregado de la Facultad de Medicina, Presidente de la Sociedad de Terapéutica.

Guénan de Mussy, de la Academia de Medicina.

Mayet, de la Sociedad de Terapéutica.

Petit, de la Sociedad de Terapéutica.

Vidal, de la Academia de Medicina.

Vigier (Pierse), de la Sociedad de Terapéutica.

### COMITÉ DE PATRONATO

#### Alsacia-Lorena.

Sr. Fluckiger, profesor de Materia médica en la Universidad de Strasburg.

#### Inglaterra.

Sres. Fraser (doctor), profesor de la Universidad de Edimburgo.

Holmes (doctor), de la Sociedad Farmacéutica de Londres.

Burney-Yo (doctor), profesor del *Kings College* de Londres.

Lander Brunton (doctor), del Real Colegio Médico.

Paul (doctor), redactor del *The Pharmaceutical Journal*.

#### Australia.

Sr. Crivelli (doctor), de Melbourne.

#### Austria-Ungría.

Sres. Schroff (doctor), profesor de Terapéutica de la Universidad de Gratz.

Vögl (doctor), profesor de Terapéutica de la Universidad de Viena.

#### Bélgica.

Sres. Masius (doctor), profesor de la Universidad de Lieja.

Rommelaer (doctor), profesor de la Universidad de Bruselas.

#### Brasil.

Sr. Mancorvo, profesor de la Facultad de Medicina de Rio-Janeiro.

#### Canadá.

Sres. Desrosiers (doctor), director de la *Unión Médica* del Canadá.

Delamarche (doctor), profesor de la Universidad de Montréal.

#### Chile.

Sr. Servoin, de Santiago.

#### Dinamarca.

Sr. Reiss (doctor), profesor de la Universidad de Copenhagen.

#### España.

Sr. Espina y Capo, del Hospital General de Madrid.

**Estados Unidos.**

Sres. Vord (profesor).  
 Roberts-Bartholow (profesor).  
 Meade Smith (profesor).

**Francia.**

Sres. Baillon, Bouchard, del Instituto.  
 Reynauld, G. Sée, profesores de la Facultad de Medicina de París.  
 Bourgoiu, Planchon, Pounier, profesores de la Escuela Superior de Farmacia de París.  
 Chauveau, del Instituto.  
 Nocar y Trasbot, profesores de la Escuela de Medicina Veterinaria de Alfort y miembros de la Academia de Medicina.  
 Arnaud de Fleury, Canvet, Coze, Grast, Hamelli, Heckel, Hugnet, Lemoine, Lépine, Luotn, Schlagdenhauffen, Soulier, profesores de Terapéutica y de Materia médica en las Facultades y Escuelas de Medicina de Bordeaux, Clermont-Ferrand, Lille, Lyon, Marseille, Montpellier, Nancy y Reims.

**Holanda.**

Sres. Stokwis, de Amsterdam.  
 De Vrij, de Haya.

**Italia.**

Sr. Semola (Senador), profesor de la Universidad de Napoles.

**Méjico.**

Sr. D. Antonio Carvajal, de Méjico.

**Noruega.**

Sr. Bosch (doctor), profesor de la Universidad de Christiania.

**Portugal.**

Sres. Motta, profesor de la Universidad de Lisboa.  
 Sacadura, profesor de la Universidad de Coimbra.

**República Argentina.**

Sr. Novaro (D. Bartolomé), de Buenos Aires.

**Rumania.**

Sr. Petrescú, profesor de la Universidad de Bucharest.

**Rusia.**

Sres. Botkine (profesor), de San Petersburgo.

Manasseine (profesor), de San Petersburgo.  
 Eichwald (profesor), de San Petersburgo.  
 Tikhomiroff (profesor), de Moscou.

**Suecia.**

Sres. Bruzelius (profesor), de Stokolmo.  
 Korner (profesor), de Stokolmo.

**Suiza.**

Sres. Schaer (doctor), profesor de Materia médica en el Instituto politécnico de Zurich.  
 Prevost (doctor), profesor de Terapéutica de la Universidad de Ginebra.

**Turquía.**

Sr. Zambaco-Pacha (doctor), médico de S. H. I. el Sultan de Constantinopla.

**COMUNICADO.**

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi querido y respetado maestro: He visto en el último número de *La Veterinaria Española* un comunicado ó adhesión en el que se leen las firmas de varios veterinarios de esta provincia, á cuyo frente vá, como capitaneando la cuadrilla, la de D. Benigno García, tan célebre por su conocida ignorancia y odio al bienestar, decoro y encumbramiento de la clase.

Estos veterinarios, siguiendo el ruin proceder de los necios manifestantes y rebajándose tanto como si fueran verdaderos Isasmendis, no sólo insultan á V., sino que se ocupan de mi persona en una forma despreciativa, que merece el más enérgico correctivo.

Para V. tienen como única arma la grosera injuria, imitando á sus amos y siguiendo sus prácticas miserables, y en esto son consecuentes; para mí usan un tono especial, que vacila entre el atrevimiento y la impudencia del perro y las marrullerías del gato. Si querían presentarse ante el mundo como mercenarios y asalariados por los Sres. Villa y

Alcolea, lo han conseguido perfectamente, demostrando que lo mismo harían con esos extraviados catedráticos si hubiera quien aumentara cinco céntimos la propina que hayan ganado á costa de su dignidad de hombres.

Para esos señores, más inteligentes en los dones del dios Baco que en asuntos de Veterinaria, yo soy un sér despreciable, y se comprende, porque hay gentes que creen que los hombres que sólo aspiran á vivir del fruto de su trabajo honrado, que cumplen sus sagradas obligaciones, que no se prestan á criminales manejos y que dicen la verdad pura tal y como la sienten, son unos pobretones tontos é ignorantes. ¡Hasta tal extremo llega la prostitución de los espíritus que rinden culto á la hipocresía del vicio! Conozco perfectamente la historia de cada uno de los personajes que han firmado esa adhesión, y si me propusiera publicarla, lo cual haré si V. me lo permite, puede que salieran á relucir tales cosas, que se arrepintieran de haberme tomado en sus labios y comprendieran que no en balde se ataca á un hombre honrado y trabajador que tan sólo se ocupa de cumplir con los deberes que su conciencia y su profesión le imponen.

Más valiera que el tal D. Benigno, que tan desairado papel hizo en el Congreso, en lugar de prestar de modo tan desatentado su firma para realizar una mala acción, se acordara de pagar á V. lo que le debe, que por cierto no hay fuerza humana para hacerle cumplir esta obligación.

¡Medrados están los que cuentan con la respetabilidad de estos personajes para dar carácter serio y grave á sus enconadas injurias y calumnias!

Conste, pues, que me propongo probar á los firmantes de la adhesión que, si bien para nada me ocupó de vidas ajenas y no entro como ellos en el horrible

hervidero de pasiones en que viven, estoy muy dispuesto á defenderme por todos los medios honrosos de los ataques y violencias de cualquier insensato y atrevido.

Hágame el favor de enviarme los antecedentes que tenga acerca de la deuda del Sr. García y la letra que se le giró y no pagó, á fin de ver si llega á enterarse ese caballero de que es más conveniente para su fama el cumplir con sus obligaciones que no el insultar escandalosamente á quien para nada le ofende.

Ya sabe estoy siempre á su disposición, y mande á su discípulo, amigo y S. S. Q. B. S. M.,

ANDRÉS RODRIGO Y DÍAZ.

Torrejoncillo (Cáceres) 17 de Mayo de 1889.

## REACCIÓN

Un respetable compañero muy conocido por la clase dentro y fuera de España, nos dice en una atenta y cariñosa carta, refiriéndose al célebre Manifiesto Alcolea Isasmendi, lo que sigue:

«El epígrafe de este documento es un verdadero insulto á la clase. Titularse hermanos los que nunca han hecho nada por el profesorado; que en días de prueba han permanecido mudos é indiferentes, y ahora mostrarse tan interesados y entusiastas defensores de sus hermanos, no puede pasar ni creerse por los veterinarios serios y de algún criterio.

¿Por qué no asistieron al Congreso? Lo debían haber hecho. Si los principios que allí se sustentaban eran erróneos y perjudiciales para la clase, para combatirlos en buena lid y con razones; si eran buenos, para prestar su apoyo y defender á los que ahora llaman hermanos y sacarlos del estado de miseria, de abandono y de desprestigio en que se encuentran.

No lo hicieron entonces porque les

aquietaba el interés propio. Entonces no tenían hermanos.

Miles de ocasiones debieron aprovechar para demostrar su acendrado amor por la clase, y han permanecido mudos; ¿por qué ahora chillan como energúmenos? Por interés propio, porque se les toca á lo que ellos quieren que sea inviolable: de no ser así hubieran permanecido en el silencio de siempre.

Dos tendencias principales contiene el tal Manifiesto: primera, defender sus intereses, su gerarquía y su estómago; segunda, hacer á D. Rafael Espejo una guerra cruda para destruirlo y quedar dueños del campo profesional. A este último fin han encaminado su principal empeño, que, si bien algunos ilusos y poco enterados de cómo marcha la Veterinaria los creen, la generalidad los conocemos bien y no es fácil que nos engañen. Véanse sino las... adhesiones que tienen.

El tal Manifiesto no es más que un reclamo, en cuya red extendida sólo caen los infelices que todo se lo creen.

M.»

#### Cómo obran los verdaderos amantes de la clase.

Sr. Director de la Revista la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi querido amigo y compañero: Con esta fecha escribo al director del periódico *El Veterinario* lo que sigue:

«Sr. Director de *El Veterinario*.

Muy señor mío: Hace tiempo vengo observando que su periódico no es, como dice en su primera plana, *eco imparcial de la Veterinaria española*, sino, por el contrario, *eco muy parcial* de unos cuantos señores que, con el pretexto de llamarse protectores de la clase, se reúnen en la Escuela de Veterinaria, donde deliberan y acuerdan lo que mejor les place y en consonancia con sus conveniencias y fines particulares, sin inspirarse en la opinión tan respetable de la mayoría de los profesores es-

tablecidos, que somos los que realmente tocamos las deficiencias de la enseñanza de nuestra carrera, la poca protección que se nos dispensa y las amarguras que sufrimos para llevar un pedazo de pan á nuestras familias. Ahora bien, Sr. Director de *El Veterinario*; esta clase, que pasa por tantos sufrimientos y que por eso conoce perfectamente la manera de remediarlos, sabe V. se reunió libre y espontáneamente en el memorable Congreso del 83 y proclamó los únicos y eficaces medios para elevarla á la altura en que está en las demás naciones civilizadas, cuyos acuerdos llevan impreso el sello de la experiencia y la sanción de la inmensa mayoría, razón por la cual todos debemos prestarles nuestro leal concurso para que cuanto antes se realicen.

En su consecuencia, no estando conforme con el espíritu que anima á su publicación, se servirá borrarne de la lista de suscriptores, aunque tengo abonado hasta el núm. 36.

Queda de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,  
ANTONIO ROMERO.

Jaén y Mayo 13 de 1889.»

\*\*

Muchas cartas hemos recibido semejantes á la que acaba de leerse, y no nos extraña, porque el periódico del señor Alvero *El Veterinario*, es una especie de recipiente en donde se deposita toda la furia y bilis de Villa y Alcolea contra nuestro director. Pero ya recogerá el fruto el que ni aun supo defender la honra lastimada de los dignos veterinarios de su propio país.

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### ESTUDIO SOBRE LA HOMEOPATÍA

por el profesor veterinario D. Miguel Puig y Monserrat.

#### PARTE HISTÓRICA

El nombre de Hahnemann es conocido, no sólo por haber fundado un singular sistema, si que también gracias á los esfuerzos de sus sectarios, que en ocasiones hacen aparecer ridícula la teoría.

Este médico, de origen alemán, nació en 1755 en la ciudad de Leipzig, país de ciencia y probidad. Desde su infancia; Hahnemann sintió una verdadera vocación por las ciencias médicas, y no tardó en obtener el título de médico. Estudió la Química, la Fisiología y la Botánica, pero sin profundizarlas, sin gusto, y dejando de obtener el fruto que todo médico hábil encuentra. Tanto es así, que poco tiempo tardó en declararse enemigo de todas esas ramas que sus propias obras declaran como inútiles al médico. Su espíritu, divagando en el ocio y en la independencia, dió libre curso á sus sueños.

Fué á la edad de 35 años, edad del genio, que Hahnemann resolvió establecer ó fundar una nueva teoría hipotética: la *Homeopatía*.

Seguramente la Medicina podía pasarse muy bien sin este nuevo trabajo, puesto que contaba á la sazón con un número de sistemas exorbitante. Contábanse en aquella época, entre otros, el sistema de los humores ó del influjo vital, de Hipócrates; el sistema de la irritación, verdadera doctrina fisiológica, de Broussais; el sistema á báscula ó dicotómico, de Brown, y el sistema de la derivación establecido por Sylvá. Existían además algunos prosélitos de Boerhaave, jefe de la doctrina mecánico-humoral, así como de Paracelso, Sylvius y Berard, verdaderos iatro-mecánicos. Podría aún citar el sistema iatro-físico de Thémison, el vitalismo de Sthal y de Barthez, y sobre todo la hidroterapia, que todavía en nuestros días se encuentra en la edad de los entusiasmos y de los milagros.

Guiado por una imaginación poderosa, pero fantástica, Hahnemann no podía contentarse con los trabajos de sus antecesores, y por eso vémosle en 1810, después de varios ensayos practicados sobre sí mismo, establecer un

nuevo método, esto es, la Homeopatía.

A esta doctrina, si puede dársele tal nombre, que contó muy pronto con gran número de partidarios por entre la gente poco culta del pueblo alemán, le sucedió lo que á todo lo nuevo; debía, pues, encontrar buen número de adeptos, y así fué.

De la Alemania, esa doctrina se extendió á Francia y á Italia, y más tarde por España, y el nombre de Hahnemann se hizo familiar casi en todas partes. Pero hace falta llegar al año de 1832 para ver que en Francia que se mencionara la Homeopatía en varias Memorias. En esa época, como es sabido, reinaba la epidemia del cólera, y un gran número de médicos extranjeros nombrados para combatir los estragos de dicha epidemia, habían ido á Paris. Fué en aquellos terribles días y en la capital de Francia cuando la palabra Homeopatía empezó á llamar la atención de los médicos, puesto que cundió la voz de que, habiéndose puesto en práctica el sistema de Hahnemann en la ambulancia de la Sorbonne, habíase obtenido el maravilloso resultado de parar instantáneamente la marcha progresiva del cólera.

La fama de este sistema empezaba á extenderse á lo lejos, encontrando lo mismo entusiastas que detractores; aquéllos porque encontraban el procedimiento sencillo; éstos, por el contrario, creyéndolo ineficaz, visto el juego que se empleaba para curar ciertas enfermedades que podían ocasionar la muerte, porque, en efecto, Hahnemann prescribía los medicamentos por fracciones imperceptibles é imponderables; sus glóbulos son verdaderos átomos racionales.

No obstante, la adopción de sus ideas encontró numerosos obstáculos. La mayoría de sus compañeros de profesión se resistieron y le injuriaron; le trataron de visionario, de insensato y hasta de impostor; en una palabra, tuvo una verdadera persecución.

Obligado á abandonar su patria, Hahnemann visitó sucesivamente gran número de ciudades alemanas, y como se detenía muy poco en cada una de ellas, creábase un escaso número de prosélitos.

Por lo demás, nunca existió un método más caprichoso que el de Hahnemann. Fuera cual fuese la categoría de los enfermos, este doctor no los recibía á su lado sino con cierto misterio y solemnidad. Entre él y sus consultantes había una barrera poco menos que infranqueable.

En 1835 se decidió á ir á París, en donde su nombre resonaba en la Academia y era familiar. Tenía entonces la madura edad de 80 años. Hahnemann buscó la Francia por última morada, gracias sin duda á las instigaciones de su joven esposa d'Hervilly, pintora hábil, señora distinguida, francesa, que poseía varios idiomas á la perfección.

Hahnemann, que en su larga carrera tantas veces había variado de patria, no tardó en experimentar los efectos de la desconfianza de los parisienses. Cuéntase que este ilustre doctor reclamaba 40 duros por cada consulta, en la cual no podía vérselo sino con ciertas dificultades. Se comprende, pues, que ante tales excesos desconfiaran los franceses.

En fin, en recompensa de sus trabajos, Hahnemann adquirió por lo menos el derecho de invocar su larga carrera. Nació en 1755, murió en el año de 1843, es decir, á la edad de 88 años.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### *De la doctrina homeopática.*

La Homeopatía (de  $\delta\mu\omega\nu\omicron\varsigma$ , semejante,  $\pi\acute{\alpha}\theta\omicron\varsigma$ , padecimiento), es una doctrina médica que fundó á principios de este siglo Samuel Hahnemann, doctor alemán, sobre este principio empírico: *Similia similibus curantur.*

Después de varias experiencias he-

chas sobre sí mismo en 1790, el médico alemán creyó encontrar que la administración de la quina daba lugar, en el estado de salud, á una fiebre periódica análoga á la que cura como específico este medicamento. Un grito de alerta despertó su espíritu; nuevos ensayos fueron emprendidos, y muy pronto se creyó autorizado á extender esa propiedad específica sobre otros diversos agentes terapéuticos. Hahnemann prosiguió buscando; se dedicó á ensayos clínicos por espacio de algunos años, y en el año de 1810 creyóse con derecho á exponer sus hipótesis como leyes generales. Fué entonces cuando publicó su *Materia médica* ú *Organon*, en donde se encuentra comprendida toda su terapéutica.

¿En qué consiste este sistema doctrinal? El objeto de la Homeopatía consiste en curar las enfermedades por medio de agentes que produzcan en el seno del organismo, y en estado de salud, síntomas semejantes á los que se quieren combatir. Pero reservemos esta parte terapéutica para más tarde, y examinemos ahora lo que es la enfermedad en Homeopatía.

El hombre, según Hahnemann, está compuesto de una materia inerte, incapaz, por consiguiente, de obrar por sí misma, de producir la menor manifestación morbosa sin la intervención de una fuerza que él supone que existe en el seno del organismo. En esta fuerza, ese desconocido, ese principio inmaterial que según el autor, tendría la propiedad de poner los órganos en actividad y producir accesibles sus diversas manifestaciones. Así, pues, cualquier órgano, cualquier elemento anatómico es en sí mismo inerte, y sólo bajo la influencia de ese influjo vital se pone en actividad.

Ahora bien, ¿qué resulta de este modo de mirar la cuestión?

«Que la causa eficiente de las enfermedades naturales, el motor de todos sus

síntomas, es una aberración dinámica de nuestra vida espiritual, un cambio inmaterial de nuestra manera de sér.» (Trousseau et Pedoux, *Tratado de Terapéutica*.)

Por ejemplo, en tanto que la fuerza vital de tal ó cual órgano no se encuentra perturbada, el organismo conserva toda su armonía, su completo estado de equilibrio; pero si una causa exterior cualquiera viene á perturbar esa fuerza, manifiéstanse fenómenos insólitos y se dice que hay enfermedad. Si el agente perturbador ha obrado de una manera poco intensa, la enfermedad tendrá poca duración, porque la fuerza vital resiste en virtud de su propia reacción y conduce el organismo á su estado normal. Si, por el contrario, el agente patógeno es intenso, si al mismo tiempo la fuerza vital ofrece poca resistencia, si está debilitada, le saltará la debida reacción y no podrá alejar el agente perturbador. En este caso es cuando el médico homeópata tendrá que intervenir para producir un efecto primitivo.

Así, pues, todas las enfermedades serían desconocidas en su esencia, y sólo habría de apreciable sus síntomas, porque, según hemos visto, lo que se encuentra en desorden en cualquier padecimiento es el principio dinámico, ese agente inmaterial del sér, origen de todo signo morbosos.

(Se continuará.)

## MISCELÁNEAS.

Anuario de Medicina y Cirugía, Revista semestral dedicada al examen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado en parte del *Retrospect of Medicine* del doctor Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los doctores

G. Reboles y Campos y F. García Molinas, ilustrado con 25 grabados intercalados en el texto.—Segunda serie.—Tomo VIII.—Julio á Diciembre de 1888.—*Anuario Internacional*. Madrid, 1889.—Un tomo en 12.º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

No es necesario seguramente encarecer la utilidad é importancia del libro que hoy publicamos, que harto bien lo demuestra el unánime aplauso con que fué recibido desde su primera aparición, destino sólo reservado á las obras que llenan verdaderas y sentidas necesidades.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

Tratado elemental de Patología externa, por E. Follin y Simon Duplay; traducido al castellano por los doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante *Tratado*, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se ha repartido la entrega 6 á 8.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.